

# 03

LA RIOJA, 01 de marzo de 2022.-

## VISTO:

La moción presentada por el diputado **Antonio Roberto Godoy**, proponiendo la integración de las **Comisiones Externa e Interna** para invitar y recibir en el Recinto de la Legislatura al señor Gobernador de la Provincia, **Sr. Ricardo Clemente Quintela**, con motivo del inicio del 137º Período Legislativo, y;

## CONSIDERANDO:

Que al iniciarse cada Período de Sesiones Ordinarias, el Señor Gobernador debe informar a la Cámara de Diputados el estado general de la administración y movimientos de fondos que se hubiesen producido dentro y fuera del Presupuesto General, dándose de esta manera cumplimiento al Inciso 2) del Artículo 126º de la Constitución de la Provincia.

## POR ELLO:

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

#### R E S U E L V E :

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a los miembros para la **Comisión Externa**, la cual deberá invitar al Señor Gobernador de la Provincia al Recinto de la Legislatura a las siguientes diputadas: Carla Noelia Aliendro, Carrizo Arce Laura del Valle, María Anahí Ceballos, Griselda Noemí Herrera, Mirtha María Teresita Luna, Teresita Leonor Madera, Egle Maricel Muñoz y Lourdes Alejandrina Ortiz.-

**ARTÍCULO 2º.-** Designar a los miembros para la **Comisión Interna**, la cual deberá recibir al Señor Gobernador de la Provincia en el Recinto de la Legislatura a los siguientes diputados: Antonio Roberto Godoy, Mario Gustavo Galván, Ismael Aníbal Bordagaray, Martín Alexis Menem y Nadina Verónica Reyonoso.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintidós.-

### R E S O L U C I Ó N N° 03/137º.-

## FIRMADO:

**DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ – PRESIDENTA – CÁMARA DE DIPUTADOS**

**DR. JUAN MANUEL ÁRTICO – SECRETARIO LEGISLATIVO**